

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2026/00430 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación definitiva del estudio de detalle de la avenida Santiago Apóstol-Els Pous.*

#### ANUNCIO

A efectos del artículo 61.2 del TRLOTUP, se publica el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle Av. Santiago Apóstol - Els Pous, junto con sus normas urbanísticas.

El Pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en fecha 3 de abril de 2025, acordó por mayoría absoluta:

Primer. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle Av. Santiago Apóstol - Els Pous.

Segundo. Remitir una copia digital del plan a la Conselleria competente en materia de Territorio y Urbanismo para su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumento de Planeamiento Urbanístico.

Tercero. Publicar el acuerdo de aprobación definitiva, junto con sus normas urbanísticas, en el Boletín Oficial de la Provincia.

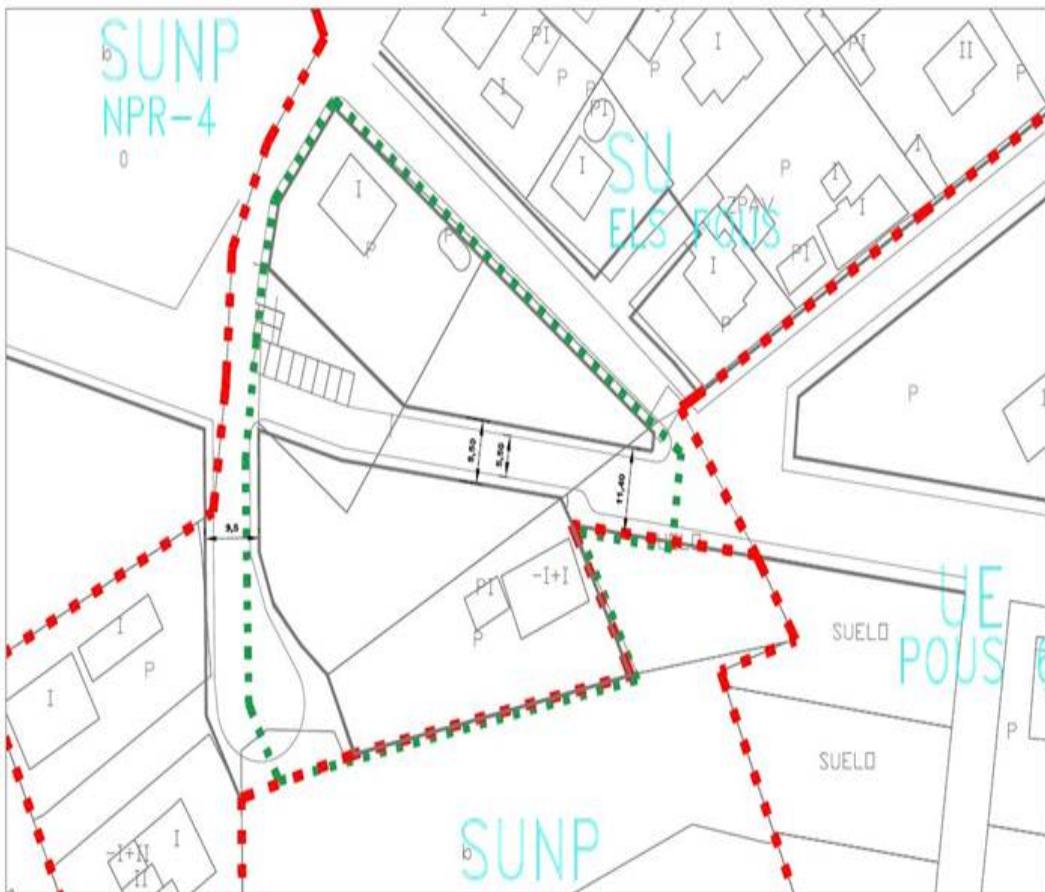
Cuarto. Notificar el presente acuerdo al promotor del Estudio de Detalle.

Quinto. Comunicar este acuerdo a las áreas de Urbanismo y Calidad Ambiental.

El documento ha sido Inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, con el número de registro 46214-2030 en fecha 26/12/2025.

La normativa no es objeto de cambio ni alteración siendo aplicables las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Riba-roja de Túria y su planeamiento de desarrollo.

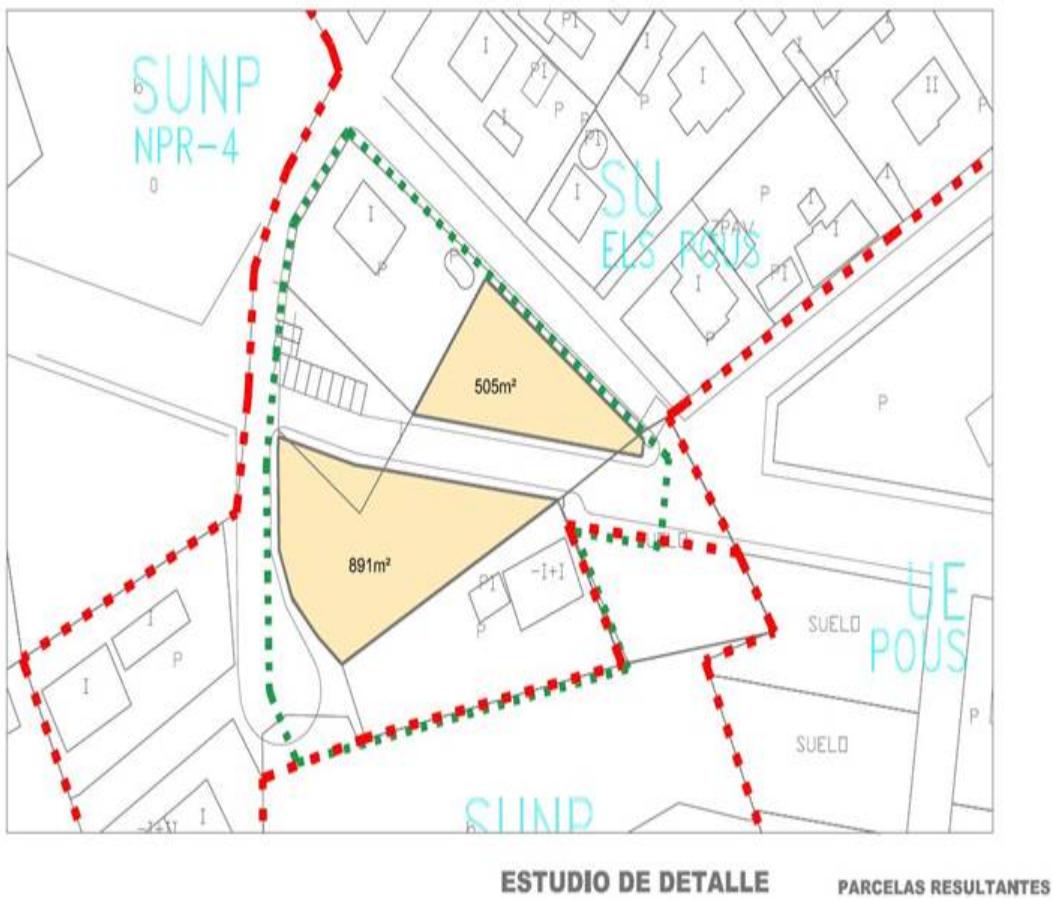
La ordenación queda como sigue:



ESTUDIO DE DETALLE

ALINEACIONES





Riba-roja de Túria, 13 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Roberto Raga Gadea.